MUNICIPALIDAD DE
CARAGUATAY

Mcal. López N° 150 e/ Cmdte. Lara t Tte. Chena Molinas – Telefax: (0517) 222 206 – (0517) 222 392 – RUC: 80023887-7
e-mail: municaraguatay@gmail.com

Caraguatay, 06 de diciembre de 2.023

SEÑOR
ABG. JUAN ENCINA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caraguatay, se dirige a usted a los efectos de COMUNICAR EL CONTRATO PROCESO DE LA 2DA ETAPA DE LA ADJUDICACIÓN en el marco de la Adjudicación del llamado a la **"REPARACION DE BLOQUE DE TRES AULAS Y MEJORAS EN LA ESC. BAS. NRO 1560 DOÑA ELISA MORA DE HALLEY PLURIANUAL 2023-2024– ID N° 437127**, como lo estatuye la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 2992/19 y las Normativas que la regulan.

Que, referente a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 3893/20** de su artículo 3°, del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC), indico que se realizado la firma del contrato antes del plazo establecido, esto obedece a la urgencia de empezar con la obra de la Reparación de un bloque de tres aulas, para comienzo de clases y el bienestar de los alumnos de dicha institución, la cual es considerada de interés social por el distrito de Caraguatay, a su vez ya se cumplieron los días 10 hábiles para formular protesta desde la notificación a los proveedores, no existiendo protesta alguna contra la adjudicación en el SICP, en tal sentido no habiendo más inconvenientes al proceso, solicito la emisión del código de contratación de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2.992/19.

Por tanto, en base a lo brevemente expuesto, solicito la habilitación en el SICP del pedido redactado más arriba.

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY • U.O.C. •

PAMELA GONZÁLEZ
ENCARGADA DE LA U.O.C